

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 043-CGAF-EMASEO EP-2022

Ing. Diego A. Aldás G.

# COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

#### **CONSIDERANDO:**

- **Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";
- **Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
- **Que,** el artículo 288 ibídem, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";
- Que, el modelo de descentralización contemplado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), otorga competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, entre ellas, la establecida en la letra d) del artículo 55, que establece: "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley (...);
- Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en su artículo 34, norma la contratación en las empresas públicas y dispone textualmente: "RÉGIMEN COMÚN. Las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables. Las empresas públicas procurarán adquirir productos de origen nacional siempre y cuando se encuentren en la misma condición técnica y calidad de los productos importados, para este efecto se aplicarán las resoluciones que emita el Instituto Nacional de Contratación Pública";
- Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto de 2008, y sus respectivas reformas; el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588, de 12 de mayo de 2009, y sus reformas; las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), actualmente codificadas mediante la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016; y, demás resoluciones vigentes, norman y regulan









los procedimientos de contratación que realizan las entidades e instituciones del Estado;

- Que, el artículo 1 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen.... 4. Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.";
- **Que,** el artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "Definiciones...16. Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.";
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso";
- Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prescribe: "Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec";
- Que, el artículo 102 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, del 31 de agosto de 2016), establece: "...Las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, elegirán un código CPC a nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría que programan contratar en el ejercicio fiscal correspondiente. Para la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC se utilizará la herramienta del Módulo Facilitador de la contratación pública Plan Anual de Contratación PAC para entidades contratantes";
- Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece: en su numeral 9a. "Delegación. -Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado"





- Que, el artículo 98 del Código Orgánico Administrativo que establece: "... Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo;"
- Que, con el fin de instrumentar la prestación del servicio público mencionado, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, mediante Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, actual artículo I.2.135 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; cuyo objeto principal es el operar el sistema municipal de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos, así como administrar las acciones y activos de agencias y unidades de negocios, que formen parte del sistema municipal de aseo, dentro de sus actividades en el Distrito Metropolitano de Quito;
- Que, el artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 17-DE-2010 del 25 de junio de 2010, determina que: "El (la) Gerente (a) General ejerce la representación legal, judicial, y extrajudicial, de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y es responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. El (la) Gerente (a) General está facultado para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines de la empresa a su cargo...";
- Que, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, se encuentra vinculada a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, instrumento que dispone la articulación de las políticas de cada institución pública, con los objetivos de la estrategia territorial nacional; número tres (3), plantea profundizar el reencuentro con la naturaleza, para vivir en un ambiente libre de contaminación, así como la promoción de un ambiente adecuado, que incluye una correcta recolección de los desechos sólidos;
- Que, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, se encuentra articulada al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, cuyo Objetivo Estratégico Tres (3) Quito Ciudad Inteligente: Ambiente, ha planteado como Política A1: "Garantizar la gestión integral de residuos bajo el concepto cero Basura o de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social"; objetivos metropolitanos con los cuales esta empresa se encuentra comprometida;
- Que, mediante Resolución Administrativa No 009-EMASEO EP-2021 de fecha 08 de noviembre del 2021 el señor Marcelo Eduardo Mata Guerrero, ex Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Aseo EMASEO EP, resolvió: "al/a La Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP., la revisión, autorización y suscripción de resoluciones que reformen la Programación Anual de la Política Pública PAPP y/o el Plan Anual de Contrataciones PAC,";
- **Que,** mediante sesión extraordinaria de 30 de diciembre de 2021, los miembros del Directorio de EMASEO EP, emitieron las Resoluciones No. 020 y 021-DIR-EMASEO EP- 2021, en las cuales se resolvió: "Aprobar el Plan Operativo Anual de EMASEO EP para el ejercicio fiscal 2022, y aprobar el Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo del ejercicio fiscal 2022";
- **Que,** mediante Resolución Administrativa No. 003-EMASEO EP-2022 de fecha 07 de enero del 2022 el señor Marcelo Eduardo Mata Guerrero, ex Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Aseo









EMASEO EP, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, correspondiente al ejercicio económico 2022, el cual ha sido elaborado en base a la planificación operativa anual de la institución y en el formato establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y, articulado con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, así como, se encuentra acorde con el Presupuesto Anual de la institución. El Plan Anual de Contratación, debidamente suscrito, se anexa a la presente resolución y es parte integrante de la misma";

- Que, mediante sesión extraordinaria de 01 de abril de 2022, los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo resolvieron designar al doctor Francisco Javier Poveda Almeida, como Gerente General de la EMASEO EP, por lo tanto, representante legal, judicial y extrajudicial, responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa;
- Que, en el artículo 2 de la Resolución Administrativa No. 051-EMASEO EP-2022, de 17 de mayo de 2022, el Dr. Francisco Javier Poveda Almeida, Gerente General, resolvió: "(...) Delegar al/la Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a, como ordenador/a de gasto de EMASEO E.P., y asuma bajo su exclusiva responsabilidad y sea competente, previo análisis y control de los procedimientos de contratación pública detallados (...)
  - (...) 1.5. El/La Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a asumirá bajo su exclusiva responsabilidad y competencia, previo análisis y control, para revisar, autorizar y suscribir las resoluciones administrativas correspondientes que reformen el Plan Anual de Contratación PAC de EMASEO E.P.";
- Que, Mediante Resolución No. 041-DIR-EMASEO-EP/2022/07/26, tomada en sesión ordinaria de 26 de julio de 2022, el Directorio de la empresa resuelve: "(...) Aprobar la Optimización Funcional de la Estructura Orgánica de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EMASEO E.P., de acuerdo con el contenido del Informe Técnico y Económico sobre la Propuesta de Optimización referida, adjunto al memorando Nro. EMASEO-CAF-2022-0247-M, de 22 de julio de 2022 y disponer a la Administración que realice todas las acciones administrativas necesarias para su debida implementación y ejecución en la empresa, con base en la atribución prevista en el número 4 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; las letras a), b) e i) del artículo 147 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, las letras a), b) e i) del artículo décimo tercero del Estatuto de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EMASEO E.P." (...)..";
- Que, con Memorando No. EMASEO-SRAD-2022-0507-M del 10 de agosto del 2022, el Subdirector de Recursos Administrativos a la fecha, Mgs. Esteban Luzuriaga, solicitó al Director Administrativo y de Talento Humano a la fecha, Mgs. Hernán Lascano, lo siguiente: "...solicito que por su intermedio de requiera la autorización de reforma al PAC al Señor Coordinador General Administrativo Financiero.";

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	530805	3533100120	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	300	UNIDAD	2,60	780,00	C1	MODIFICAR: Cambio de Cuatrimestre
1	PAC REFORMADO	530805	3533100120	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	300	UNIDAD	2,60	780,00	С3	y Procedimiento







	PAC ACTUAL	530805	3899309113	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE LPLASTICA	30	UNIDAD	1,03	30,90	C1	MODIFICAR:
2	PAC REFORMADO	530805	3899309113	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	30	UNIDAD	1,03	30,90	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530805	346200922	BIEN	INFIMA CUANTIA	DESINFECTANTE PARA TELEFONO EN FRASCO	25	UNIDDA	3,34	83,50	C1	MODIFICAR:
3	PAC REFORMADO	530805	346200922	BIEN	INFIMA CUANTIA	DESINFECTANTE PARA TELEFONO EN FRASCO	25	UNIDDA	3,34	83,50	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530805	3899300114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO 30 CM	25	UNIDAD	1,80	45,00	C1	MODIFICAR:
4	PAC REFORMADO	530805	3899300114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO 30 CM	25	UNIDAD	1,80	45,00	С3	Cambio de Cuatrimestre
5	PAC ACTUAL	530805	3641000223	BIEN	INFIMA CUANTIA	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28"	200	PAQUETE	1,01	202,00	C1	MODIFICAR: Cambio de Cuatrimestre
3	PAC REFORMADO	530805	3641000223	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28"	200	PAQUETE	1,01	202,00	C3	Y Procedimiento
	PAC ACTUAL	530805	364100026	BIEN	INFIMA CUANTIA	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30"X36"	200	PAQUETE	0,54	108,64	C1	MODIFICAR:
6	PAC REFORMADO	530805	364100026	BIEN	INFIMA CUANTIA	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30"X36"	200	PAQUETE	0,54	108,64	С3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530805	279920114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 7 Y MEDIO BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	C1	MODIFICAR:
7	PAC REFORMADO	530805	279920114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 7 Y MEDIO BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530805	279920115	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 8 BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	C1	MODIFICAR:
8	PAC REFORMADO	530805	279920115	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 8 BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530805	3213100110	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAÑO PARA LIMPIEZA MULTIUSO MICROFIBRA 35CM X 35CM	300	UNIDAD	1,62	486,00	C1	MODIFICAR:
9	PAC REFORMADO	530805	3213100110	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAÑO PARA LIMPIEZA MULTIUSO MICROFIBRA 35CM X 35CM	300	UNIDAD	1,62	486,00	C3	Cambio de Cuatrimestre
10	PAC ACTUAL	530804	464200018	BIEN	INFIMA CUANTIA	BATERIA DE 9 V RECARGABLE	10	UNIDAD	12,32	123,20	C1	MODIFICAR:
10	PAC REFORMADO	530804	464200018	BIEN	INFIMA CUANTIA	BATERIA DE 9 V RECARGABLE	10	UNIDAD	12,32	123,20	C3	Cambio de Cuatrimestre
44	PAC ACTUAL	530804	326000914	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ	72	UNIDDA	0,14	10,29	C1	MODIFICAR:
11	PAC REFORMADO	530804	326000914	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ	72	UNIDDA	0,14	10,29	C3	Cambio de Cuatrimestre
42	PAC ACTUAL	530804	3699000162	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETA PLASTICA DOBLE ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3	50	UNIDDA	1,90	95,00	C1	MODIFICAR:
12	PAC REFORMADO	530804	3699000162	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETA PLASTICA DOBLE ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3	50	UNIDDA	1,90	95,00	C3	Cambio de Cuatrimestre
13	PAC ACTUAL	530804	3699000169	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETE GRANDE	10	UNIDAD	0,91	9,11	C1	MODIFICAR: Cambio de
13	PAC REFORMADO	530804	3699000169	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETE GRANDE	10	UNIDAD	0,91	9,11	C3	Cuatrimestre
14	PAC ACTUAL	530804	3692000125	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CINTA ADHESIVA 18X50 YDAS	15	UNIDAD	0,27	4,05	C1	MODIFICAR:
	PAC REFORMADO	530804	3692000125	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CINTA ADHESIVA 18X50 YDAS	15	UNIDAD	0,27	4,05	С3	Cuatrimestre
15	PAC ACTUAL	530804	3699000159	BIEN	INFIMA CUANTIA	CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA	250	UNIDDA	0,12	29,75	C1	MODIFICAR: Cambio de Cuatrimestre









	PAC REFORMADO	530804	3699000159	BIEN	INFIMA CUANTIA	CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA	250	UNIDDA	0,12	29,75	C3	
	PAC ACTUAL	530804	326000116	BIEN	INFIMA CUANTIA	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADRO 100 HOJAS	100	UNIDDAD	1,00	100,00	C1	MODIFICAR:
16	PAC REFORMADO	530804	326000116	BIEN	INFIMA CUANTIA	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADRO 100 HOJAS	100	UNIDDAD	1,00	100,00	C3	Cambio de Cuatrimestre
17	PAC ACTUAL	530804	3699000175	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑO	12	UNIDAD	1,48	17,76	C1	MODIFICAR: Cambio de
17	PAC REFORMADO	530804	3699000175	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑO	12	UNIDAD	1,48	17,76	C3	Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530804	321491327	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ETIQUETAS ADHESIVAS 139 X 439 T3	25	UNIDAD	0,32	8,00	C1	MODIFICAR:
18	PAC REFORMADO	530804	321491327	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ETIQUETAS ADHESIVAS 139 X 439 T3	25	UNIDAD	0,32	8,00	C3	Cambio de Cuatrimestre
19	PAC ACTUAL	530804	326000223	BIEN	INFIMA CUANTIA	FOLDER BLANCO LOGOTIPO	1000	UNIDDA	0,30	300,00	C1	MODIFICAR: Cambio de
19	PAC REFORMADO	530804	326000223	BIEN	INFIMA CUANTIA	FOLDER BLANCO LOGOTIPO	1000	UNIDDA	0,30	300,00	C3	Cuatrimestre
20	PAC ACTUAL	530804	36990001148	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	70	UNIDAD	0,49	34,30	C1	MODIFICAR:
20	PAC REFORMADO	530804	36990001148	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	70	UNIDAD	0,49	34,30	C3	Cambio de Cuatrimestre
24	PAC ACTUAL	530804	389110719	BIEN	INFIMA CUANTIA	MINAS 0.5 MM	24	UNIDAD	0,23	5,56	C1	MODIFICAR:
21	PAC REFORMADO	530804	389110719	BIEN	INFIMA CUANTIA	MINAS 0.5 MM	24	UNIDAD	0,23	5,56	C3	Cambio de Cuatrimestre
22	PAC ACTUAL	530804	321290515	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAPEL BOND A3 75 GR	20	UNIDAD	7,38	147,60	C1	MODIFICAR:
22	PAC REFORMADO	530804	321290515	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAPEL BOND A3 75 GR	20	UNIDAD	7,38	147,60	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530804	429950017	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO	30	UNIDAD	0,12	3,60	C1	MODIFICAR:
23	PAC REFORMADO	530804	429950017	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO	30	UNIDAD	0,12	3,60	C3	Cambio de Cuatrimestre
24	PAC ACTUAL	530804	321290418	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1021	UNIDAD	2,95	3011,95	C1	MODIFICAR:
24	PAC REFORMADO	530804	321290418	BIEN	INFIMA CUANTIA	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1021	UNIDAD	2,95	3011,95	C3	- Cambio de Procedimiento
25	PAC ACTUAL	530804	36990001130	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS	20	UNIDAD	1,05	21,02	C1	MODIFICAR: Cambio de
23	PAC REFORMADO	530804	36990001130	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS	20	UNIDAD	1,05	21,02	C3	Cuatrimestre

Que, mediante sumilla inserta en Memorando No. EMASEO-SRAD-2022-0507-M, el Coordinador General Administrativo Financiero indicó al Director Administrativo y de Talento Humano a la fecha: "Se autoriza previo análisis y control de acuerdo a normativa legal vigente.", posteriormente el Director Administrativo indicó al Subdirector de Adquisiciones: "una vez que se cuenta con la autorización del CGAF, favor control previo y proceder de acuerdo a normativa legal vigente";

Que, con Memorando No. EMASEO-DDTH-2022-0021-M del 15 de agosto del 2022, el Director de Talento Humano, Subrogante, Mgs. Esteban Luzuriaga, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, Ing. Diego Aldás G, lo siguiente: "... solicito su autorización a la reforma al PAC requerida y reasignación a la Dirección correspondiente para que se continúe con el proceso correspondiente";









#### SITUACIÓN REQUERIDA

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍO DO	TIPO DE REFORMA
		630802	4817001110	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1.00	Unidad	228,881.1200	228,881.1200	C1 C2	
	PAC ACTUAL	630809	481300011	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Insumos Odontológicos y productos farmacéuticos para el personal	1.00	Unidad	6,416.0000	6,416.00	C1,C2	
1		630802	871540012	Bien	Ínfima Cuantía	Mantenimiento de equipo médico y odontológico	1.00	Unidad	6,416.0000	6,416.00	C1, C2	MODIFICAR: Procedimiento , Descripción,
		630802	4817001110	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1.00	Unidad	228,881.1200	228,881.1200	C2, C3	Cuatrimestre
	PAC REFORMADO	630809	481300011	Bien	Ínfima Cuantía	Adquisición de Insumos Odontológicos	1.00	Unidad	6,416,00	6,416,00	C2, C3	
		630404	871540012	Bien	Ínfima Cuantía	Mantenimiento de equipo médico y odontológico	1.00	Unidad	6,416.000	6,416,00	C1, C2	

Que, mediante sumilla inserta en Memorando No. EMASEO-DDTH-2022-0021-M, el Coordinador General Administrativo Financiero indicó al Director Administrativo: "Se autoriza previo análisis y control de acuerdo a normativa legal vigente", posteriormente el Director Administrativo indicó al Subdirector de Adquisiciones, subrogante: "favor control previo y proceder de acuerdo a normativa legal vigente";

Que, con Memorando No. EMASEO-DME-2022-0729-M del 18 de agosto del 2022, el Director de Maquinaria y Equipo, Mgs. Israel Villacres, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, Ing. Diego Aldás G, lo siguiente: "... solicito se realice la reforma al PAC, para el proceso de contratación denominado "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP", ...";

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
•	PAC ACTUAL	630813	4911300116	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1	UNIDAD	80.000,00	80.000,00	C2/C3	MODIFICAR
1	PAC REFORMADO	630813	4912909412	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1	UNIDAD	80,000,00	80.000,00	C2/C3	CPC







Que, mediante sumilla inserta en Memorando No. EMASEO-DME-2022-0729-M, el Coordinador General Administrativo Financiero indicó al Director Administrativo: "Se autoriza previo análisis y control observando normativa legal vigente", posteriormente el Director Administrativo al Subdirector de Adquisiciones, Subrogante: "favor control previo y proceder de acuerdo a normativa legal vigente";

Que, con Memorando No. EMASEO-DME-2022-0732-M del 18 de agosto del 2022, el Director de Maquinaria y Equipo, Mgs. Israel Villacres, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, Ing. Diego Aldás G, lo siguiente: "... solicito se realice la reforma al PAC en el periodo de ejecución, para el proceso de contratación denominado "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA DE EMASEO EP", ...";

#### SITUACIÓN REQUERIDA

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	630803	333800221	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA DE EMASEO EP	1.00	UNIDAD	319.192,35	319.192,35	C1/C2	MODIFICAR PERIODO DE
1	PAC REFORMADO	630803	333800221	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA	1.00	UNIDAD	319.192,35	319.192,35	C2/C3	EJECUCIÓN

Que, mediante sumilla inserta en Memorando No. EMASEO-DME-2022-0732-M, el Coordinador General Administrativo Financiero indicó al Director Administrativo: "Se autoriza previo análisis y control observando normativa legal vigente", posteriormente el Director Administrativo al Subdirector de Adquisiciones, Subrogante: "favor control previo y proceder de acuerdo a normativa legal vigente";

Que, con Memorando No. EMASEO-CPE-2022-0207-M del 18 de agosto del 2022, el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Arq. Carlos Marín Russo, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, Ing. Diego Aldás G, lo siguiente: "... solicito amablemente a su Coordinación se lleven a cabo las gestiones correspondientes para obtener la reforma al PAC requerida antes mencionada.", ...";

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
	PAC ACTUAL	530813	4642000112	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RADIO COMUNICACIÓN MOTOROLA DE PROPIEDAD DE LA EMASEO EP.	1	Unidad	17.000,00	17.000,00	C1, C2	MODIFICAR: se requiere modificar la Descripción del proceso, Incrementar
		530811	462120619	BIEN	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS	1	Unidad	2.000,00	2.000,00	C2	el presupuest
	PAC REFORMADO	530813	4642000112	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RADIO COMUNICACIÓN MOTOROLA DE PROPIEDAD DE LA EMASEO EP.	1	unidad	32.000,00	32.000,00	C2	o en USD 13.000,00 y consolidar las actividades en un (1) solo proceso.







	PAC ACTUAL	530701	512900011	SERVICIO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES PARA USO DE SOFTWARE ANTIVIRUS, ZOOM Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SSL	1	unidad	6.772,00	6.772,00	C2	MODIFICAR se requiere
2	PAC REFORMADO	530701	512900011	SERVICIO	ÍNFIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES PARA USO DE SOFTWARE ANTIVIRUS, SOFTWARE PARA VIDEOCONFERENCIA Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL	1	unidad	6.772,00	6.772,00	C2	modificar la Descripción del proceso

**Que,** mediante sumilla inserta en Memorando No. EMASEO-CPE-2022-0207-M, el Coordinador General Administrativo Financiero indicó al Director Administrativo: "Se autoriza previo análisis y control observando normativa legal vigente", posteriormente el Director Administrativo al Subdirector de Adquisiciones, Subrogante: "favor control previo y proceder de acuerdo a normativa legal vigente";

En ejercicio de las atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias;

#### RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar y autorizar la cuadragésima reforma del Plan Anual de Contratación – PAC de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EP para el año 2022, en los términos que consta en los Memorandos No. EMASEO-SRAD-2022-0507-M de 10 de agosto, EMASEO-DDTH-2022-0021-M de 15 de agosto de 2022, EMASEO-DME-2022-0729-M de 18 de agosto de 2022, EMASEO-DME-2022-0732-M de 18 de agosto de 2022 y EMASEO-CPE-2022-0207-M de 18 de agosto de 2022, suscritos por el Subdirector de Recursos Administrativos a la fecha, Director de Maquinaria y Equipo, Director de Talento Humano, Subrogante, y Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	530805	3533100120	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	300	UNIDAD	2,60	780,00	C1	MODIFICAR: Cambio de
1	PAC REFORMADO	530805	3533100120	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	300	UNIDAD	2,60	780,00	СЗ	Y Procedimiento
2	PAC ACTUAL	530805	3899309113	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE LPLASTICA	30	UNIDAD	1,03	30,90	C1	MODIFICAR: Cambio de
2	PAC REFORMADO	530805	3899309113	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	30	UNIDAD	1,03	30,90	С3	Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530805	346200922	BIEN	INFIMA CUANTIA	DESINFECTANTE PARA TELEFONO EN FRASCO	25	UNIDDA	3,34	83,50	C1	MODIFICAR:
3	PAC REFORMADO	530805	346200922	BIEN	INFIMA CUANTIA	DESINFECTANTE PARA TELEFONO EN FRASCO	25	UNIDDA	3,34	83,50	С3	Cambio de Cuatrimestre







	PAC ACTUAL	530805	3899300114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO 30 CM	25	UNIDAD	1,80	45,00	C1	MODIFICAR:
4	PAC REFORMADO	530805	3899300114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO 30 CM	25	UNIDAD	1,80	45,00	С3	Cambio de Cuatrimestre
5	PAC ACTUAL	530805	3641000223	BIEN	INFIMA CUANTIA	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28"	200	PAQUETE	1,01	202,00	C1	MODIFICAR: Cambio de Cuatrimestre
3	PAC REFORMADO	530805	3641000223	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28"	200	PAQUETE	1,01	202,00	C3	Y Procedimiento
	PAC ACTUAL	530805	364100026	BIEN	INFIMA CUANTIA	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30"X36"	200	PAQUETE	0,54	108,64	C1	MODIFICAR:
6	PAC REFORMADO	530805	364100026	BIEN	INFIMA CUANTIA	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30"X36"	200	PAQUETE	0,54	108,64	С3	Cambio de Cuatrimestre
_	PAC ACTUAL	530805	279920114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 7 Y MEDIO BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	C1	MODIFICAR:
7	PAC REFORMADO	530805	279920114	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 7 Y MEDIO BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	С3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530805	279920115	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 8 BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	C1	MODIFICAR:
8	PAC REFORMADO	530805	279920115	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTE DE CAUCHO No. 8 BICOLOR	50	PAR	1,35	67,50	C3	Cambio de Cuatrimestre
0	PAC ACTUAL	530805	3213100110	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAÑO PARA LIMPIEZA MULTIUSO MICROFIBRA 35CM X 35CM	300	UNIDAD	1,62	486,00	C1	MODIFICAR:
9	PAC REFORMADO	530805	3213100110	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAÑO PARA LIMPIEZA MULTIUSO MICROFIBRA 35CM X 35CM	300	UNIDAD	1,62	486,00	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530804	464200018	BIEN	INFIMA CUANTIA	BATERIA DE 9 V RECARGABLE	10	UNIDAD	12,32	123,20	C1	MODIFICAR:
10	PAC REFORMADO	530804	464200018	BIEN	INFIMA CUANTIA	BATERIA DE 9 V RECARGABLE	10	UNIDAD	12,32	123,20	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530804	326000914	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ	72	UNIDDA	0,14	10,29	C1	MODIFICAR:
11	PAC REFORMADO	530804	326000914	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ	72	UNIDDA	0,14	10,29	С3	Cambio de Cuatrimestre
12	PAC ACTUAL	530804	3699000162	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETA PLASTICA DOBLE ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3	50	UNIDDA	1,90	95,00	C1	MODIFICAR:
12	PAC REFORMADO	530804	3699000162	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETA PLASTICA DOBLE ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3	50	UNIDDA	1,90	95,00	C3	Cambio de Cuatrimestre
13	PAC ACTUAL	530804	3699000169	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETE GRANDE	10	UNIDAD	0,91	9,11	C1	MODIFICAR: Cambio de
13	PAC REFORMADO	530804	3699000169	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETE GRANDE	10	UNIDAD	0,91	9,11	C3	Cuatrimestre
14	PAC ACTUAL	530804	3692000125	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CINTA ADHESIVA 18X50 YDAS	15	UNIDAD	0,27	4,05	C1	MODIFICAR:
14	PAC REFORMADO	530804	3692000125	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CINTA ADHESIVA 18X50 YDAS	15	UNIDAD	0,27	4,05	С3	Cuatrimestre
15	PAC ACTUAL	530804	3699000159	BIEN	INFIMA CUANTIA	CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA	250	UNIDDA	0,12	29,75	C1	MODIFICAR:
15	PAC REFORMADO	530804	3699000159	BIEN	INFIMA CUANTIA	CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA	250	UNIDDA	0,12	29,75	С3	Cambio de Cuatrimestre
16	PAC ACTUAL	530804	326000116	BIEN	INFIMA CUANTIA	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADRO 100 HOJAS	100	UNIDDAD	1,00	100,00	C1	MODIFICAR:
16	PAC REFORMADO	530804	326000116	BIEN	INFIMA CUANTIA	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADRO 100 HOJAS	100	UNIDDAD	1,00	100,00	C3	- Cambio de Cuatrimestre
17	PAC ACTUAL	530804	3699000175	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑO	12	UNIDAD	1,48	17,76	C1	







	<u> </u>											
	PAC REFORMADO	530804	3699000175	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑO	12	UNIDAD	1,48	17,76	С3	MODIFICAR: Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530804	321491327	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ETIQUETAS ADHESIVAS 139 X 439 T3	25	UNIDAD	0,32	8,00	C1	MODIFICAR:
18	PAC REFORMADO	530804	321491327	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ETIQUETAS ADHESIVAS 139 X 439 T3	25	UNIDAD	0,32	8,00	C3	Cambio de Cuatrimestre
19	PAC ACTUAL	530804	326000223	BIEN	INFIMA CUANTIA	FOLDER BLANCO LOGOTIPO	1000	UNIDDA	0,30	300,00	C1	MODIFICAR: Cambio de
13	PAC REFORMADO	530804	326000223	BIEN	INFIMA CUANTIA	FOLDER BLANCO LOGOTIPO	1000	UNIDDA	0,30	300,00	C3	Cuatrimestre
20	PAC ACTUAL	530804	36990001148	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	70	UNIDAD	0,49	34,30	C1	MODIFICAR: Cambio de
20	PAC REFORMADO	530804	36990001148	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	70	UNIDAD	0,49	34,30	С3	Cuatrimestre
24	PAC ACTUAL	530804	389110719	BIEN	INFIMA CUANTIA	MINAS 0.5 MM	24	UNIDAD	0,23	5,56	C1	MODIFICAR:
21	PAC REFORMADO	530804	389110719	BIEN	INFIMA CUANTIA	MINAS 0.5 MM	24	UNIDAD	0,23	5,56	С3	Cambio de Cuatrimestre
22	PAC ACTUAL	530804	321290515	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAPEL BOND A3 75 GR	20	UNIDAD	7,38	147,60	C1	MODIFICAR:
22	PAC REFORMADO	530804	321290515	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAPEL BOND A3 75 GR	20	UNIDAD	7,38	147,60	C3	Cambio de Cuatrimestre
	PAC ACTUAL	530804	429950017	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO	30	UNIDAD	0,12	3,60	C1	MODIFICAR:
23	PAC REFORMADO	530804	429950017	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO	30	UNIDAD	0,12	3,60	С3	Cambio de Cuatrimestre
24	PAC ACTUAL	530804	321290418	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1021	UNIDAD	2,95	3011,95	C1	MODIFICAR:
24	PAC REFORMADO	530804	321290418	BIEN	INFIMA CUANTIA	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1021	UNIDAD	2,95	3011,95	С3	Procedimiento
25	PAC ACTUAL	530804	36990001130	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS	20	UNIDAD	1,05	21,02	C1	MODIFICAR:
	PAC REFORMADO	530804	36990001130	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS	20	UNIDAD	1,05	21,02	C3	Cuatrimestre

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍO DO	TIPO DE REFORMA
		630802	4817001110	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1.00	Unidad	228,881.1200	228,881.1200	C1 C2	
	PAC ACTUAL	630809	481300011	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Insumos Odontológicos y productos farmacéuticos para el personal	1.00	Unidad	6,416.0000	6,416.00	C1,C2	
1		630802	871540012	Bien	Ínfima Cuantía	Mantenimiento de equipo médico y odontológico	1.00	Unidad	6,416.0000	6,416.00	C1, C2	MODIFICAR: Procedimiento , Descripción,
		630802	4817001110	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1.00	Unidad	228,881.1200	228,881.1200	C1 C2	Cuatrimestre
	PAC REFORMADO	630809	481300011	Bien	Ínfima Cuantía	Adquisición de Insumos Odontológicos	1.00	Unidad	6,416,00	6,416,00	C2, C3	
		630404	871540012	Bien	Ínfima Cuantía	Mantenimiento de equipo médico y odontológico	1.00	Unidad	6,416.000	6,416,00	C1, C2	







ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	630813	4911300116	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1	UNIDAD	80.000,00	80.000,00	C2/C3	MODIFICAR
	PAC REFORMADO	630813	4912909412	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1	UNIDAD	80,000,00	80.000,00	C2/C3	CPC

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CAN T	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
	PAC ACTUAL	630803	333800221	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA DE EMASEO EP	1.00	UNIDAD	319.192,35	319.192,35	C1/C2	MODIFICAR
1	PAC REFORMADO	630803	333800221	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA DE EMASEO EP	1.00	UNIDAD	319.192,35	319.192,35	C2/C3	PERIODO DE EJECUCIÓN

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	СРС	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
	PAC ACTUAL	530813	4642000112	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RADIO COMUNICACIÓN MOTOROLA DE PROPIEDAD DE LA EMASEO EP.	1	Unidad	17.000,00	17.000,00	C1, C2	MODIFICAR: se requiere modificar la Descripción del proceso, Incrementar el presupuest o en USD 13.000,00 y consolidar las actividades en un (1) solo proceso.
1		530811	462120619	BIEN	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS	1	Unidad	2.000,00	2.000,00	C2	
1	PAC REFORMADO	530813	4642000112	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RADIO COMUNICACIÓN MOTOROLA DE PROPIEDAD DE LA EMASEO EP.	1	unidad	32.000,00	32.000,00	C2	
	PAC ACTUAL	530701	512900011	SERVICIO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES PARA USO DE SOFTWARE ANTIVIRUS, ZOOM Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SSL	1	unidad	6.772,00	6.772,00	C2	MODIFICAR se requiere
2	PAC REFORMADO	530701	512900011	SERVICIO	ÍNFIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES PARA USO DE SOFTWARE ANTIVIRUS, SOFTWARE PARA VIDEOCONFERENCIA Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL	1	unidad	6.772,00	6.772,00	C2	modificar la Descripción del proceso

**Art. 2.-** Disponer a la Subdirección de Adquisiciones la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec; y, se realice la correspondiente Reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2022 de la EMASEO EP, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.







- **Art. 3.-** Disponer la ejecución y contratación detallada en el PAC reformado de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica y Direcciones Administrativa, Talento Humano y Maquinaria y Equipo de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en el ámbito de sus competencias.
- **Art. 4.-** Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación en el portal Institucional del SERCOP.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, al 22 de agosto de 2022.

## Ing. Diego A. Aldás G. COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Acción:	Nombre:	Cargo:	Firma
Elaborado por:	Ing. Vanessa Cajas	Subdirectora de Adquisiciones, subrogante	
Revisado y Aprobado Por:	Ing. Paúl Riofrío	Director Administrativo	

